

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **720**

MELIPILLA, **08 MAR 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 602, de fecha 21 de febrero de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación que Indica;
- b) El Acta de Apertura Licitación Servicio de Enlace de Internet Dedicado y Firewall Gestionado para la I. Municipalidad de Melipilla, de fecha 05 de marzo de 2013;
- c) El Memo N° 142, de fecha 07 de marzo de 2013, del Director de SECPLA;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **DECLARASE** desierta la Licitación Pública "Servicio de Enlace de Internet Dedicado y Firewall Gestionado para la I. Municipalidad de Melipilla", ID 2673-14-LP13, por ser las dos ofertas presentadas inadmisibles, ya que el oferente "Claro Servicios Empresariales S.A.", no presenta todos los antecedentes requeridos en las Bases Especiales y la Empresa "CEMET Telecomunicaciones S.A.", supera el presupuesto disponible establecido.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/NUQ/ygs. -
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Departamento de Informática
- SECPLA



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA